

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

278**VALENCIA NÚMERO 10****EDICTO**

Don José Vicente Hervás Vercher, secretario del Juzgado de lo social número 10 de los de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado, se siguen autos número 1.010 de 2011, a instancias de doña Mónica Ramón Sanz, contra Fondo de Garantía Salarial y “Espack Eurologística, Sociedad Limitada”, en reclamación por procedimiento ordinario, en el que, por medio del presente se cita a “Espack Eurologística, Sociedad Limitada”, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en Valencia, avenida del Saler, número 14, Ciudad de la Justicia, sala 11, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 20 de febrero de 2013, a las diez y diez horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

En Valencia, a 13 de febrero de 2012.—El secretario (firmado).

(03/7.100/12)